

haber, para su aneccion, y q̄ Vanfigue, a la seguridad de ²⁶⁷ ~~Ind~~

Encargo la ~~Tranvia~~ que tiene dada
El Señor Don Juan Tacon, Nombra p̄ ~~Alcalde~~ & ~~Guardiada~~
mā ~~Ben~~

El Señor D. Pedro de Torres, ha nombre al Sr. Don
Peregrino, nombra, por Alcalde, Campo y Huerta a Thomas
Oxendres

El Señor D. Juan Rodriguez, y D. ^{N.º} Cristóbal Balcarano, nombra p̄
Nobles, Notareros, a Josef y Juan River

El Señor D. Lorenzo Nato, Zede la Comisaria & Plantio. q̄le
ha tocado, en el 3.º D.º Agustín Garcia Campero, y en el 4.º D.º
ado Señor D. Lorenzo el Empleo de Notario q̄ral: Dextener;

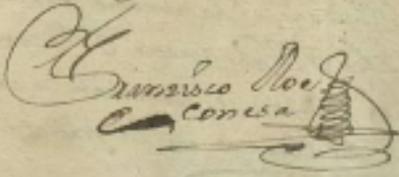
do por esta Ciudad, apues a la Ciudad Teron
viere en este Ayuntamiento el Estado de Novicio de esta Ciudad
desde el día veinte y quatro de Mayo, año pasado de mil
seiscientos setenta y quatro, hasta oy día de la fecha, con expro
cion de las entradas, y salidas; de ~~los~~; y ~~caudales~~ q̄ perten
a la letra con el siguiente.

Estado del Novicio

Y Entendido por esta Ciudad, acuerda queda en su Intelligencia
Saludada acuerda, sepase opio a la ~~1.ª~~ ~~Junta~~ & ~~Prop.~~ & ~~Arbit~~
de esta Ciudad, a fin de que libre, los ~~valores~~ y ~~condiciones~~ q̄ han
tocado a los Capitulares y pexereren a la ~~demas~~ Individuo de
este Ayuntamiento, con testimonio de los ~~antes~~ espautado de la
Comisaria Comision

Todo lo qual acorda esta Ciudad por ante nos ^{Don} Don Pedro Comesa y
Nicolás de Madrid, su Secretario

Tacon


Don Pedro Comesa

